DQ N C AM J R | PÁG. 1,2 | FECHA: 31 JULIO, 2007

No a la iniciativa de Eric Salas DQ2a

Rechazan la ley "chapulín"

LUIS ARMANDO CAMPERO

El Congreso local rechazó a nivel de comisiones la reforma a la Ley Electoral del Estado, que pretendía establecer como un requisito para ser postulado y en su caso para ocupar cualquier cargo de elección popular, no haber sido precandidato, candidato, dirigente o representante ante los consejos electorales de algún partido político distinto al que solicite el registro.

Dicha iniciativa, presentada por el diputado panista Eric Salas González, pretendía además obligar a los partidos políticos a tener un padrón de miembros y hacerlo del conocimiento del IEQ de forma trimestral.

El presidente de la comisión de asuntos electorales, Roberto Carlos Cabrera, expresó que esta iniciativa fue sometida a consideración de partidos políticos, así como del Instituto Electoral de Querétaro, además del análisis realizado por los mismos integrantes de la comisión.

Como coincidencia de opiniones resultó que esta iniciativa contraviene la institucionalidad de los partidos políticos dado que la Constitución establece que éstos tienen como finalidad promover la participación del pueblo en la vida democrática así como contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos; además de que la iniciativa propuesta afecta directamente la libertad de los partidos políticos de elegir a sus candidatos de acuerdo con disposiciones estatutarias, pues limita su derecho a postular libremente a un militante; además de la prerrogativa de poder ser votado para todos los cargos de elección popular.

Por otra parte, la iniciativa de ley propone limitar el derecho de cualquier ciudadano de adherirse a un partido político con el objeto de ser postulado como candidato a un cargo de elección popular, objeto que es completamente lícito y que se encuentra debidamente regulado; en tal sentido, de aprobarse la iniciativa no sólo se estaría afectado la autonomía de los partidos políticos sino que además se lesionarían las garantías individuales de los ciudadanos; por lo anterior, la comisión determinó que no es procedente la aprobación de esta iniciativa.

En otro punto del orden del día, la comisión legislativa rechazó la Iniciativa de Decreto por el que se Crea el Patronato para el Impulso de la Ecología y el Medio Ambiente del Municipio de Tequisquiapan; aun cuando todos los miembros de esta comisión están de acuerdo en apoyar la creación de cualquier organización que impulse la acción y protección los recursos naturales; esta propuesta fue presentada por la administración anterior, situación por la que el presente Ayuntamiento no solicitó partida presupuestal necesaria para su funcionamiento; y con el presupuesto asignado para esta administración no considera conveniente la creación del mencionado patronato pues sin presupuesto su funcionalidad no está garantizada.

Por este motivo no se consideró viable la aprobación de la iniciativa planteada ya que el Ayuntamiento actual dejaría sin efecto este decreto ante la imposibilidad material de asignar presupuesto necesario para su funcionamiento, motivo por el cual el dictamen fue aprobado en sentido de rechazo por la comisión.

Difícil aplicarla en antros

Inviable Ley de protección a no fumadores: Valdovinos D.A1

LUIS ARMANDO CAMPERO

El diputado Alonso Jesús Valdovinos se mostró escéptico de que la Ley de Protección a los No Fumadores entre en vigor ya que existen lugares como los antros en

VEA: PAGINA 4/A

Inviable...

Viene de la Primera Página

donde es imposible implementar dichas disposiciones, sin embargo, dijo, "tratarán de llegar a los consensos para que se respete la posición del no fumador".

Asimismo, sostuvo que declarar a la Legislatura Libre de Humo es un proyecto que requiere la capacitación y concientización del personal e incluso de los diputados que fuman dentro de la Legislatura, con la finalidad de convencerlos del daño que provoca el cigarro tanto a los fumadores como a los no fumadores.

En otro tema, sobre la propuesta de cambiar el formato del Informe de Gobierno, opinó que es delicado que se esté proponiendo, porque los informes dejarían de ser informes y serían simplemente estructuras de discusión "y esto –afirmó— en el sentido práctico de un informe, ateñtaría el establecer discusiones y un golpeteo político, ya que en un momento dado no vendría al caso, simplemente es un hecho de información por parte del gobernador y no de discusión, lo cual tendría que darse en otros foros con la intención de tener la libertad de discusión y de discernir".

Por tanto, expresó que el formato del Informe de Gobierno se debe mantener, quizá –dijo— hacer algunos cambios sencillos, pero no generar el establecimiento de discusiones, porque se perdería el objetivo del informe de gobierno.

Por otro lado, sobre qué le pareció en el tema de la seguridad lo expresado por el gobernador Francisco Garrido en su informe, dijo: "vimos las inversiones que se han estado haciendo, la compra de patrullas, los 56 mdp que se han estado destinando para comprar más equipamiento; la modernización es importante, vemos que se han comprado 50 equipos con la finalidad de tener cámaras de video y poder garantizar a la ciudadanía el actuar de los cuerpos policíacos; así como la implementación de las 150 patrullas con GPS para identificar la posición y el trabajo de estas unidades y con la finalidad de realmente invitar a los municipios a tomar, en el corto, mediano y largo plazo, estas mismas medidas".

En el tema del combate al narcomenudeo, afirmó que Gobierno del Estado ha realizado un trabajo importante y lo importante será que la ciudadanía apoye estas acciones.

Respecto a si conoce ya el proyecto del Hospital Regional de Especialidades que anunció el gobernador Francisco Garrido, el Diputado Alonso Jesús Valdovinos afirmó que no lo conocen a fondo, aunque saben que es un proyecto muy importante y con una inversión fuerte para el estado de Querétaro.

SÍNTESIS

Dinero decomisado sí era prueba contra Ye Gon, señalan expertos

MÉXICO, D.F.- Los 205 millones de dólares asegurados a Zhenli Ye Gon sí constituían una prueba en su contra, por lo que la decisión del gobierno federal de repartirlos no fue legal, afirmaron los abogados penalistas Raúl Guerrero Palma y Xavier Olea Peláez.

En entrevistas por separado, ambos abogados consideraron que no es válida la explicación del director del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), Luis Miguel Álvarez Alonso, sobre los motivos para distribuir el dinero asegurado en una residencia de Ye Gon.

El Universal

Condiciona Hacienda reestructurar la deuda del Distrito Federal

MÉXICO, D.F.- Con el fin de evitar presiones en las finanzas públicas, la Secretaría de Hacienda condicionó el aval del gobierno federal a la reestructuración de la deuda de la administración capitalina, ya que tiene que hacer una evaluación detallada de los pasivos de la ciudad de México. "Considerando que la operación de refinanciamiento planteada por el Gobierno del DF, implica extender el plazo de dicho respaldo, resulta necesario llevar a cabo una evaluación detallada de la evolución de la deuda pública y de las finanzas públicas de la ciudad, con objeto de tener una visión clara sobre las vulnerabilidades existentes y el riesgo potencial de que el aval otorgado por la Federación se convierta en una presión para las finanzas públicas federales", expuso la dependencia.

El Universal

Monreal acatará fallo pero rechaza dejar al PRD; no irá a otro partido

N29

MÉXICO, D.F.- El senador Ricardo Monreal Ávila advirtió que aceptará la decisión del Comité EjecutivoNacional de su partido, cualquiera que ésta sea, pero no abandonará las filas del PRD ni se irá a ningún otro grupo político. En punto de las 19:00 horas, el legislador llegó al CEN del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en un automóvil compacto sin más compañía que su chofer. "Vengo a manifestar, de manera personal, a manifestar mi deseo de continuar militando en el PRD", indicó en rueda de prensa.

El Universal

Más informalidad con sistema fiscal inequitativo, coincide el CEESP

México.- En tanto prevalezca un sistema fiscal inequitativo seguirán los incentivos para escapar de los esquemas fiscales y la estructura laboral vigentes, expuso el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

En ese sentido advirtió que no debe sorprendernos que derivado de lo anterior "la informalidad siga aumentando precipitadamente", por lo que pidió "no echar en saco roto" la advertencia del gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz.

Notimex

Defiende bancada panista formato actual del informe de gobierno

N29

La bancada panista consideró ayer que el formato del informe del titular del Poder Ejecutivo ha tenido variaciones aquí, pues ya no es una ceremonia que dura horas. Empero, admitió que tal vez debe hacérsele algunos cambios. Aunque no dijo cuáles.

En rueda de prensa, y en boca del diputado Alonso Valdovinos Torales, los panistas discrepan de la diputación opositora. No creen conveniente que el Gobernador asista a un "golpeteo político".

Observó que si no modificado el formato, este domingo el diputado convergente Marco Antonio León Hernández le hizo un reclamo en público al secretario de Gobierno Alfredo Botello.

Noticias

Reiteran seguro rechazo a una propuesta del diputado Eric Salas

N29

Es posible que la mayoría del Poder Legislativo rechace una Iniciativa de Ley de reforma a la Ley Electoral Estatal, impulsada por el panista Eric Salas González, acerca de limitar los derechos de los políticos y contravenir el derecho constitucional de votar y ser votado.

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso aprobó ayer un dictamen rechazando las intenciones de Salas González.

En sesión de trabajo, los diputados coincidieron con observaciones hechas por el Instituto Electoral de Querétaro y los partidos políticos consultados, acerca de que nadie puede contravenir el derecho constitucional de votar y ser votado.

Noticias

DQ N C AM J R | PÁG. 1 | FECHA: 31 JULIO, 2007

Obedecen o se van: FGP

Consolidado su equipo

*Mandará a casa a colaboradores que desacaten llamado a trabajar

*No ve ventajas para los demás, pues aún no hay convocatorias

*Ofrece Querétaro buen ambiente político y posibilidad de acuerdos

SERGIO A. VENEGAS ALARCON DQ 1

Para que no haya ninguna duda de lo dicho en su informe, el Gobernador Francisco Garrido Patrón advirtió que mandará a "hacer campaña desde su casa a aquél colaborador que desatienda el llamado a concentrarse en el trabajo, porque no es tiempo de candidaturas y los partidos ni siquiera han lanzado convocatorias".

Estado habló a DIARIO DE QUERETARO y EL SOL DE SAN JUAN DEL RIO sobre los retos del último tercio de esta administración, en la que deberá mantener muy firmemente el control del gobierno y concretar los proyectos en proceso como el Anillo II Fray Junípero Serra, Ciudad de las Artes, el Acueducto II, la planta tratadora de San Pedro Mártir.

Viene de la Primera Página

La entrevista se realiza en su despacho de la Casa de la Corregidora, en donde lo acompaña el Coordinador de Comunicación Social, Miguel Angel Vichique. Relajado y satisfecho se declara el mandatario después de cumplir con la rendición de cuentas, porque implica un trabajo de mucho cuidado y atención, tras lo cual debe mantenerse el foco para que no se les vaya la atención por otro lado y nos vayamos desperdigando.

Es por ello que hizo un nuevo llamado a su gabinete a no adelantar los tiempos políticos y –remarca- "si alguien desatiende tendrá que hacer su candidatura desde su casa, porque el gobierno no puede compartirse en términos de función y de responsabilidad con una supuesta candidatura, porque en este momento ni siquiera los partidos políticos han abierto estos espacios".

De tal manera, continuó, que si alguien desobedece este exhorto, "tendremos la pena de decirle que hasta aquí llegó su responsabilidad y que tendrá que por su cuenta lanzar o hacer una precandidatura que en este momento no tiene ni pies ni cabeza, puesto que no existen las convocatorias para semejante actividad".

VENTAJA PARA NADIE

Al preguntársele si este freno a su gabinete no implica ventajas para quienes no colaboran con él, Garrido Patrón respondió que no. "No creo que haya ninguna ventaja en este sentido porque ningún partido ha abierto el proceso de precandidaturas. No hay ninguna ventaja ni desventaja. De tal manera que quien en este momento ande armando precandidaturas lo único que va a lograr es desgastarse, porque no es el momento ni el tiempo para estas actividades".

El gobernador se siente satisfecho de los consensos alcanzados en estos casi cuatro años: los consensos siempre son posibles o factibles cuando existe la voluntad de ambas partes. Afortunadamente en Querétaro las distintas fuerzas políticas, como el PRI, PRD, el Partido Verde, Convergencia, etc., han mostrado buena voluntad para dialogar con el gobernador y viceversa.

-En Querétaro tenemos un buen ambiente político, una buena armonía, desde el punto de vista social y político. Es responsabilidad y mérito de todos.

¿Qué cuesta más trabajo, lidiar con la izquierda o con la derecha? "Eso depende de si eres zurdo o derecho. Yo soy ambidiestro y puedo lidiar con los dos".

EQUIPO CONSOLIDADO

De su equipo comentó que está embalado y trabajando bien porque tiene buena experiencia y es de gente experimentada. "No hay improvisados. Lo siento bastante bien. Es un equipo que se ha mantenido de manera consistente, porque prácticamente es el mismo de hace cuatro años que arrancamos el gobierno. Esto le ha dado una experiencia y una consistencia que nos hacen augurar un buen término de gobierno".

De los caminos de la política dijo que son impredecibles, de tal manera que lo mejor es trabajar de acuerdo al plan trazado para el sexenio y mantener el mando firme para que podamos llegar a buen término. Comentó su buena relación con el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, con quien trata desde hace 13 años y tiene un buen ánimo hacia Querétaro y sus proyectos de desarrollo.

Del PAN opinó que está fuerte y sólido pero que tendrá que hacer acopio de facultades, experiencia y fuerza para seguir siendo un partido triunfador en Querétaro. Reconoció Garrido que el partido tiene sus propios tiempos, intereses e interesados y que cuando las contiendas se den de manera formal, se dará el banderazo de salida para que los interesados, dentro de las normas de Acción Nacional, busquen una candidatura y luego el convencimiento de los queretanos para que voten por ellos. No antes.

CONTINUARA MAÑANA...

DQ (N) C AM J R | PÁG. 2, 6 | FECHA: 31 JULIO, 2007

Reforma fiscal federalista, prevé Enrique Burgos

Necesario escuchar a la IP

N2a

POR LUIS DEL TORO
Noticias

La propuesta fiscal será objeto de ajustes en busca de un sistema federalista, afirmó el ex Gobernador de Querétaro, Enrique Burgos García.

En el tema de la Reforma Fiscal, manifestó que es indispensable que haya una mejor oportunidad de escuchar a los empresarios, así como avanzar en un régimen fiscal más federalista.

Dijo que como ya se ha planteado, la propuesta del Ejecutivo será objeto de un ajuste, pero falta la opinión internacional, en particular de países como los Estados Unidos, para establecer si no habrá doble tributación, lo que puede dar lugar a algunos cambios.

Respecto de las fallas registradas en el área de la seguridad, dijo que en el ámbito federal ha habido insuficiencia de los órganos de inteligencia.

"Creo que la tarea de desmantelamiento en la que el Presidente Vicente Fox incurrió, no dejó en los servicios de inteligencia una buena condición para prever". Dio que "el ex presidente descuidó, o no tuvo una concepción adecuada en este tema, pues a la Secretaría de Gobernación se le quitaron los órganos de prevención y de inteligencia". Dijo que hasta el momento no hay síntomas adecuados de órganos de inteligencia adecuadamente afinados.

Sobre el sabotaje a los ductos de Pemex en Querétaro, Enrique Burgos García puntualizó que el terrorismo y el narcotráfico no tienen un asiento definido, por lo que es competencia del Gobierno Federal.

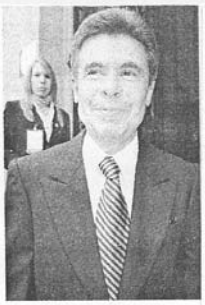

REFORMA FISCAL federalista: Enrique Burgos García.

Destaca CTM aumento de membresía en 4 años

Aumenta empleo, pero denuncian más abusos

N6a

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

En tanto que el secretario general de la CTM, Jesús Llamas Contreras coincide con el panorama laboral que dio el gobernador Francisco Garrido Patrón en su IV Informe de Gobierno, ex trabajadores de Michelín-Uniroyal, destacaron las pésimas condiciones en que se encuentran laborando quienes los sucedieron.

En entrevistas por separado, Jesús llamas Contreras dijo que la base trabajadora afiliada a los sindicatos de esta Confederación, coincide con el trabajo desarrollado por el gobernador Garrido Patrón en el ámbito laboral, toda vez que sus programas son correctos.

Indicó que en la CTM se aumentó la membresía con ocho mil nuevos empleos en los últimos cuatro años, lo cual era satisfactorio y que estaban convencidos, dijo, que los viajes emprendidos por el Ejecutivo Estatal estaban dando frutos para las nuevas inversiones.

A pregunta expresa sobre las plantas que se han instalado en Querétaro, como resultado de estos viajes, indicó que Bombardier como una empresa ancla propiciará la llegada de otras 30 empresas.

La función del gobernador, apuntó, es conseguir que llegue la inversión, promover los empleos y los responsables de que sean mejor pagados y se tengan mejores condiciones de trabajo, son los sindicatos.

Nosotros, los sindicatos, agregó, tenemos que ver el crecimiento uy fortalecimiento de las empresas, porque no podemos estrangularlas cuando llegan exigiendo salarios altas, pero una vez que se asientan y desarrollen los sindicatos deben luchar por conseguir más y mejores prestaciones, más y mejores salarios.

Para finalizar, dijo estar muy satisfecho con el IV Informe de Gobierno del estado.

No obstante, ex trabajadores de Michelín-Uniroyal manifestaron en una visita a esta Casa Editorial, que las actuales jornadas de trabajo de la empresa son de 12 horas, ya que eliminaron un turno, que se les mantiene con salarios muy bajos para la carga laboral y que aún teniendo Seguro Social, de la empresa no les dan permiso de salir para ir a ver al médico.

Estos ex trabajadores de Michelín, el día 7 de agosto cumplen siete años de haber sido despedidos, por lo que anunciaron manifestaciones frente a la empresa para conmemorar el despido injustificado al amparo del entonces secretario general de su sindicato Jesús Cristóbal Sánchez y del apoderado legal Juan Moisés Calleja, a quienes —en su dicho— señalan por haber vendido el movimiento.

También señalaron que desde entonces no consiguen trabajo porque están boletinados.

Explica RL a diputados la venta de bienes inmuebles

Noticias

N2a

El secretario de Desarrollo Sustentable, Renato López Otamendi, dijo que el predio de "La Machorra", donde estará el Parque de Innovación Tecnológica, vale entre 80 y 85 millones de pesos. Y que otras 8 propiedades del gobierno, en proceso de venta, no serán vendidas precisamente en 75.3 millones, que es su valor catastral.

En reunión de trabajo con los diputados de la Comisión de Hacienda, el funcionario público explicó los motivos y las razones que tiene el sector público para impulsar la creación del parque tecnológico, y para deshacerse de bienes inmuebles.

Expresó que el inmueble "La Machorra" tiene una extensión de 171.5 hectáreas, y ya funciona ahí la Universidad Politécnica y estará el Hospital de Altas Especialidades.

Lo que se busca –dijo- es que la academia y las empresas que tienen los índices más altos en tecnología e investigación, se desarrollen a la par.

También dijo que algunas empresas, universidades privadas e instituciones de investigación están interesadas en asentarse allí. Ese sería el caso de General Electric, Kostal, Ciateq, Concyteq, por citar ejemplos.

El secretario López Otamendi les dijo a los diputados, que si los ocho predios urbanos que serán vendidos por el gobierno valen 75.3 millones de pesos, en realidad no es seguro que sean vendidos en esa cantidad, pues ésta es sólo una referencia catastral.

Pero serán vendidos, explicó, porque unos están en medio de desarrollos mobiliarios del sector privado, y otros cuesta más tenerlos. Porque no son rentables ahora. Informó que aparecen oportunidades importantes para venderlos a precios adecuados.

Detalló que de estas propiedades cuatro están en la avenida Pie de La Cuesta –norte de la ciudad- y los otros cuatro están en el Centro-Sur. Precisamente dos lotes que se conocen con los nombres de "El Pescado" y "La Muela", que tienen 22 mil y 10 mil metros cuadrados, respectivamente, se quedaron envueltos en desarrollos a cargo de la iniciativa privada, según dijo.

DQ N C AM J R | PÁG. 4a | FECHA: 31 JULIO, 2007

... Y cuentan con un plazo de 15 días para probar impugnación

A partir del jueves 26 de julio, el Comité Directivo Municipal del PRI, tiene 15 días para presentar las pruebas que acrediten que entregaron a tiempo la respuesta

C 4a

Ana Soria

El Comité Directivo Municipal del PRI, tiene un plazo de 15 días, a partir del jueves 26 de julio, para presentar las pruebas que acrediten que entregaron en tiempo -el 25 de julio a las 11:30 de la noche-, la respuesta a la impugnación que realizaron militantes a la Asamblea del Consejo Político Municipal, en donde se eligió el método para el cambio de la Dirigencia capitalina.

El Secretario de Organización del CDM, Pedro Morales, señaló que se ha hecho del conocimiento del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, del enfrentamiento que se suscitó la madrugada del jueves, por el que no se les recibió la documentación correspondiente.

De esta manera, se espera que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, atraiga el caso y emita la resolución correspondiente.

"De hecho ya tuvimos contacto... ahora toca que presenten las pruebas para acreditar nuestro dicho y para eso también contamos con un plazo... ya por ese lado, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, ya tiene conocimiento. Entonces estamos en comunicación con las instancias nacionales a efecto de que sean ellas quienes resuelvan el conflicto".

Asimismo, confirmó que enviará una queja en esta misma semana al CEN, para que se inicie un procedimiento de sanción, en contra de Calixto de Santiago Silva y Norberto Alvarado, con quienes protagonizó el altercado en el pasillo de entrada a las oficinas del PRI Estatal.

Buscan que publicidad sea equitativa en campañas

Roberto Carlos Cabrera Valencia dijo que realizarán este año el diseño de trabajo para que antes del primer semestre del 2008, se realice la aprobación de una reforma integral al sistema electoral del Estado

C 4a

Estrella Álvarez

El Congreso del Estado impulsará una reforma integral a la Ley Electoral Estatal con la que buscarán el regular la publicidad equitativa, las precampañas así como reducir el costo y tiempo de las campañas electorales.

El presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales de la Legislatura local Roberto Carlos Cabrera Valencia, en entrevista con Al Instante y El Corregidor, dijo que realizarán este año el diseño de trabajo para que antes del primer semestre del 2008, se realice la aprobación de una reforma integral al sistema electoral del Estado.

"Son los puntos torales el tema de las precampañas que el dia de hoy no se encuentra bien regulado por la ley, es muy importante establecerla en estas, los tiempos es muy importante analizar el tiempo que se ha determinado para las campañas es largo y demasiado por los gastos que se erogan en esos meses, si pudiera ser mas corto y desde luego la parte que tienen que ver los medios de comunicación, se buscaría la equidad y la regulación de los propios tiempos, y desde luego condiciones justas para los partidos políticos".

Para ello, dijo que se retomarán las propuestas del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que fueron entregadas a la pasada Legislatura, y que en algunos casos no fueron aprobadas.

"Para analizar los temas torales, e iremos dándole puntualidad en los tiempos, tenemos hasta el mes de octubre del año anterior a las elecciones, sin embargo hay que darle celeridad a los trabajos, en la medida que tengamos las reformas lo más pronto posible creo que será prudente el tiempo para que se puedan regular estos procesos internos que se han adelantado en los propios partidos políticos, y que tendremos que estar en este tema".

El legislador panista, mencionó que se busca "no hacer parches" a la Ley Electoral sino una reforma integral, aunque esperarán para ello las modificaciones que están siendo estudiadas en comisiones en el Congreso de la Unión.

"Hemos platicado con el Presidente del IEQ, y se que este año realizaran mesas de trabajo y esperando resultados de la Reforma Electoral federal dado que es un punto referente para leyes estatales, las mesas de trabajo a las que convoca a la Ley Electoral".

DQ N C AM J R | PÁG. 1a, 2a | FECHA: 31 JULIO, 2007

"Sigo siendo dirigente del PVEM": Ma. de Jesús

La Lideresa del Verde dijo que ella está reconocida por el CEN y anticipó que las sanciones ante su destitución pueden implicar estatutariamente hasta la expulsión del partido

Ana Soria

Tras reiterar que sigue siendo la dirigente del Partido Verde Ecologista de México en Querétaro, María de Jesús Ibarra informó que esta semana enviarán pruebas al Comité Ejecutivo Nacional, para dar seguimiento al procedimiento de aplicación de sanciones al grupo de disidentes del cuál se erradicó la queja anteriormente.

Luego de que este domingo en asamblea 83 militantes del grupo "Por un Partido 100 por ciento Verde Ecologista", la destituyeron y nombraron como su sucesor a Alberto Carranza Lance, a pesar de que el Presidente de la Comisión de Procesos Internos y Director de Asuntos Jurídicos del CEN, Jorge Herrera Martínez, anticipó que esta convocatoria no cumplia con los requisitos estatutarios y por tanto, no tendría ningún efecto legal.

MARITZA NAVARRO

Este domingo, 83 militantes del grupo "Por un Partido 100 por ciento Verde Ecologista", votaron por la destitución de María de Jesús Ibarra y nombraron como su sucesor a Alberto Carranza Lance.

"Estábamos esperando precisamente que se llevara a cabo este movimiento para tener elementos de prueba, entonces en esta misma semana, estaremos haciéndolos llegar de manera contundente, se da cuenta de los actos que han estado realizando estas personas en que desprestigian el trabajo que venimos realizando en este momento, que denostan la calidad de las personas que estamos al frente en el partido y que desconocen tanto a los órganos estatales, como a los nacionales".

Anticipó que las sanciones ante la asamblea donde fue ""destituida" puede implicar estatutariamente hasta la expulsión. Dejó claro que la Dirigencia Estatal llevará el caso, hasta las instancias que decidan recurrir los inconformes.

Explicó que para un cambio de dirigencia de manera legal, se tiene que seguir un proceso específico, por tanto, la asamblea realizada el domingo, no los cumplió.

El de hoy

Por Pepe Gómez

C2a